

## **J.P. MORGAN BANCO DE INVERSION**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 30 DE JUNIO DE 2017

(En miles de Soles)

---

#### **1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

##### **(a) Constitución y actividad económica**

J.P. Morgan Banco de Inversión (en adelante el Banco), se constituyó en Perú el 20 de mayo de 2016 como un Banco de Inversión bajo la forma legal de una Sociedad Anónima, las autorizaciones de organización y funcionamiento fueron otorgados por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante “SBS”) el 13 de abril y el 29 de diciembre de 2016, respectivamente. El Banco inició operaciones el 17 de marzo de 2017.

Las operaciones que realiza el Banco tienen como objeto principal promover la inversión en general, estas actividades están normadas por la SBS en la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, Ley N° 26702 y sus modificatorias (en adelante “Ley General”) y en el Reglamento de Bancos de Inversión, aprobado mediante Resolución SBS N°3544-2015. La Ley General establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros.

Al 30 de Junio de 2017, el accionista principal es J.P. Morgan International Finance Limited, domiciliado en Estados Unidos de Norteamérica, que posee el 90% de las acciones con derecho a voto representativo del capital social.

El domicilio legal del Banco, donde se encuentra su oficina principal, es Calle Miguel Dasso N°104 Piso 8, San Isidro - Lima, Perú.

##### **(b) Aprobación de estados financieros**

Los estados financieros al 30 de junio de 2017 han sido autorizados para su emisión por la Gerencia del Banco el 14 de julio de 2017. Estos estados fueron sometidos al Directorio, para su aprobación el 31 de julio de 2017. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre 2016 fueron aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 30 de marzo de 2017.

## **2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables significativas utilizadas por el Banco para la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

### **(a) Declaración de conformidad, bases de medición y estimaciones significativas.**

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la SBS, aplicable a bancos de inversión, en uso de sus facultades delegadas conforme a lo dispuesto en la Ley General. Las normas señaladas están contenidas en el Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero, aprobado por Resolución SBS N° 895-98 del 1 de septiembre de 1998, vigente a partir del 1 de enero de 2001 y normas complementarias y modificatorias.

La SBS ha establecido que en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) que han sido oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad. Las NIIF incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (SIC).

### **(b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia del Banco. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros del Banco se refieren a:

- Vida útil asignada a mejoras en propiedad arrendada, mobiliario y equipo.
- Reconocimiento de ingresos.
- Valor razonable de derivados de negociación.

### **(c) Moneda funcional y de presentación**

El Banco prepara y presenta sus estados financieros en soles (S/), que es la moneda funcional determinada en el Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero.

#### **(d) Operaciones en moneda extranjera**

La moneda funcional del Banco es el sol peruano (S/). Las transacciones en otras divisas distintas al sol peruano se consideran denominadas en “moneda extranjera”.

Las transacciones en moneda extranjera son registradas, en el momento del reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional. Para dicho efecto, los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, que es la fecha en la cual la transacción cumple con las condiciones para su reconocimiento.

El reconocimiento posterior al cierre diario, sigue los siguientes lineamientos:

- Los activos y pasivos monetarios se convierten al tipo de cambio contable de la fecha de cierre del Estado de Situación Financiera que se informa.
- Los activos y pasivos no monetarios, no valorados al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha de transacción.
- Los activos y pasivos no monetarios valorados al valor razonable se convierten al tipo de cambio contable de la fecha en que se determinó el valor razonable.

El reconocimiento de la diferencia de cambio, se sujeta a los siguientes lineamientos:

- Las diferencias de cambio que surjan al liquidar los activos y pasivos monetarios, o al convertir dichas partidas a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, que se hayan producido durante el día se reconocen en el resultado del ejercicio en el que se producen.
- Cuando se reconoce en otro resultado integral una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconoce en el otro resultado integral.
- En el caso de partidas no monetarias, cuyas pérdidas y ganancias se reconocen en el resultado del ejercicio, cualquier diferencia de cambio incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconoce en los resultados del ejercicio.

#### **(e) Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se clasifican como de activo, pasivo o de capital de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos en el Estado de Resultados.

Los instrumentos financieros se compensan cuando el Banco tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el Estado de Situación Financiera corresponden a: los fondos disponibles, derivados de negociación y los pasivos en general.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se describen en las respectivas políticas contables descritas en esta nota, excepto aquellos referidos a inversiones a valor razonable con cambios en resultados:

### ***Activos financieros***

#### ***(i) Activos financieros de valor razonable con cambios en resultados***

Los activos financieros son clasificados como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, cuando se clasifican como mantenido para negociar o, en su reconocimiento inicial, han sido designados por el Banco para ser contabilizados a su valor razonable con cambios en resultados.

Un activo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se adquiere principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro inmediato;
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no es un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz.

#### **(f) Instrumentos financieros derivados**

Los instrumentos financieros derivados se registran siguiendo los criterios contables establecidos por la Resolución SBS N°1737-2006 “Reglamento para la Negociación y Contabilización de Productos Financieros Derivados en las Empresas del Sistema Financiero” y modificatorias.

El Banco posee instrumentos financieros derivados de negociación.

Los instrumentos financieros derivados para negociación son reconocidos en el estado de situación financiera a su valor razonable reconociéndose un activo o pasivo en el estado de situación financiera, y la correspondiente ganancia o pérdida en el estado de resultados.

Los valores razonables son obtenidos sobre la base de los tipos de cambio y las tasas de interés de mercado.

**(g) Mejoras en propiedad arrendada, mobiliario y equipo**

Las mejoras en propiedad arrendada, mobiliario y equipo se registran al costo, que incluye los desembolsos atribuibles a su adquisición, y se presentan netos de depreciación y de pérdida por deterioro acumuladas, si hubiera. La depreciación anual se reconoce como gasto y se determina sobre el costo, siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes, según la siguiente tabla:

	<u>Años</u>
Mejoras en propiedad alquilada	10
Muebles y enseres	10
Equipo de cómputo	5

Los desembolsos incurridos después que un activo fijo ha sido puesto en uso se capitalizan como costo adicional de ese activo únicamente cuando pueden ser medidos confiablemente y es probable que tales desembolsos resultaran en beneficios económicos futuros superiores al rendimiento normal evaluado originalmente para dicho activo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en el que son incurridos. Cuando un activo fijo se vende o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulada se eliminan y la ganancia o pérdida resultante de la venta se reconoce en el Estado de Resultados.

El Banco está prohibido de dar en garantía los bienes de su activo fijo.

**(h) Arrendamiento operativo**

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde el Banco actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en el ejercicio en los que se incurren.

**(i) Beneficios a los empleados**

***(h.2) Vacaciones y otros beneficios a los empleados***

Las vacaciones anuales de los empleados, las ausencias remuneradas y otros beneficios a los empleados se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales, las ausencias remuneradas y otros beneficios de los empleados resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce a la fecha del Estado de Situación Financiera.

***(h.3) Compensación por tiempo de servicios***

La provisión para compensación por tiempo de servicios de los empleados se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente. Los pagos efectuados con carácter cancelatorio son depositados en instituciones del sistema financiero a elección de los empleados.

***(j) Reconocimiento de los ingresos y gastos***

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija y los valores negociables, así como el reconocimiento del descuento y la prima sobre los instrumentos financieros.

Los otros ingresos y gastos del Banco son registrados en el ejercicio en que se devengan.

***(k) Pérdida neta por acción***

La pérdida básica por acción común ha sido calculada dividiendo la pérdida neta del período y/o ejercicio atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho período y/o ejercicio.

Debido a que el Banco no tiene acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes y de inversión, la pérdida diluida por acción común es igual a la pérdida básica por acción común.

**3. DISPONIBLE**

Al 30 de junio de 2017, el disponible incluye saldos tanto en moneda nacional como extranjera que se mantienen en cuentas ordinarias del Banco Central de Reserva del Perú (en adelante “BCRP”) e instituciones financieras del país y del exterior.

Al 30 de junio de 2017, el disponible en el BCRP corresponde principalmente a un Depósito Overnight por USD 22,900.

El disponible en bancos del país y del exterior corresponde a saldos en soles y en dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad, y generan intereses a tasas de mercado. Al 31 de diciembre de 2016, se mantenía dos depósitos a plazo en una entidad financiera local con vencimiento en enero de 2017.

En el período terminado el 30 de junio de 2017, el ingreso por intereses de los fondos disponibles asciende S/872 y se incluye en el rubro “Ingresos por intereses de disponible” del Estado de Resultados.

#### **4. MEJORAS EN PROPIEDAD ARRENDADA, MOBILIARIO Y EQUIPOS, NETO**

Al 30 de junio de 2017, este saldo está compuesto principalmente por mejoras en locales arrendados por S/2,250, mobiliarios y equipos por S/1,213 (neto de depreciación acumulada de S/182 y S/204, respectivamente) adquiridos para el funcionamiento del Banco.

#### **5. CUENTAS POR PAGAR**

Las cuentas por pagar comprenden principalmente pasivos relacionados a beneficios de empleados como vacaciones, gratificaciones, compensación de tiempo por servicios, entre otros.

#### **6. CAPITAL SOCIAL Y PATRIMONIO EFECTIVO**

##### **Capital social**

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el capital social del Banco está representado por 83,400,000 acciones comunes y en circulación de S/1.00 sol de valor nominal cada una, autorizadas, suscritas y pagadas íntegramente.

##### **Reserva Legal y Resultados Acumulados**

En Junta General Obligatoria de Accionistas del 30 de marzo de 2017 se acordó transferir del resultado del ejercicio 2016 ascendente a S/443, la suma de S/44 para Reserva Legal y mantener en resultados acumulados la suma S/399.

De conformidad con la Ley General (Art. 67), el Banco debe asignar anualmente no menos del 10% de la utilidad neta, a un fondo de reserva hasta alcanzar una reserva no menor al 35% de su capital social.

##### **Patrimonio Efectivo**

De acuerdo a la Ley General de Bancos, el patrimonio efectivo de las empresas debe ser igual o mayor al 10% de los activos y contingentes ponderados por riesgo crediticio, de mercado y operacional.

Al 30 de junio de 2017, el Patrimonio Efectivo del Banco, determinado según las normas legales vigentes asciende a S/81,910. Esta cifra es utilizada para calcular ciertos límites y restricciones aplicables a bancos de inversión, los cuales la Gerencia del Banco considera haber cumplido en su totalidad al 30 de junio de 2017.

Los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio, de mercado y operacional conforme a las normas locales vigentes totalizan S/33,600.

Al 30 de junio de 2017, el ratio de capital global es 244.52%.

## **7. INGRESOS POR INTERESES**

Comprende principalmente ingresos por intereses generados por el Disponible.

## **8. GASTOS DE ADMINISTRACION**

Comprende principalmente los gastos de personal como remuneraciones, gratificaciones, compensación por tiempo de servicios, vacaciones, y otros gastos de personal. Los servicios prestados por terceros comprenden principalmente gastos de alquiler, gastos de procesamiento de datos, honorarios legales, entre otros.

## **9. PERDIDA BASICA Y DILUIDA POR ACCION**

	<b>Cantidad de Acciones</b> <b>(En miles)</b> <b>2017</b>
Al inicio y final del período	<u>83,400</u>
Pérdida del Período (en miles de S/)	<u><u>(1,533.94)</u></u>
Pérdida Básica y diluida por acción	<u><u>(0.02)</u></u>

## **10. ADMINISTRACION DE RIESGOS**

Las actividades del Banco están expuestas a una variedad de riesgos financieros tales como: Riesgo de Mercado (principalmente por variaciones en el tipo de cambio y en la tasa de interés), Riesgo de Crédito, Riesgo País y Riesgo de Liquidez.

Adicionalmente, se encuentra expuesto al Riesgo Operacional, teniendo en cuenta la diversidad de procesos que son indispensables para el funcionamiento de las actividades de tesorería de la entidad.

El Banco cuenta con un Comité de Riesgo y Control, conformado por un miembro del Directorio, el Gerente General y representantes de las áreas de Mercados Financieros, Finanzas, Riesgos, Cumplimiento, Cumplimiento Normativo y Operaciones. Tiene una periodicidad mensual o más frecuente de ser necesario. El objetivo del Comité es

medir, controlar, analizar y administrar la gestión de riesgo de mercado, liquidez, crédito, operacional y legal.

El Banco cuenta con un Manual de Administración de Riesgo en el que se definen los tipos de riesgos a los que tendrá exposición, los objetivos y principios respecto a la exposición al riesgo, los planes de contingencia, la estructura organizacional para la administración de riesgos, la delimitación de funciones y los controles establecidos por tipo de riesgo.

A continuación se presenta un análisis de cada uno de los riesgos antes mencionados.

#### **a) Riesgo de Mercado**

Es la posibilidad de pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance derivadas de fluctuaciones en los precios de mercado.

Las técnicas de administración de Riesgo de Mercado utilizadas por el Banco incluyen, aunque no están limitadas, a: VaR, pruebas de estrés, medidas no estadísticas de riesgo, movimientos en pérdidas y ganancias, aplicable para la administración de riesgo de mercado estructural de tasa de interés y cambiario.

El Valor en Riesgo (VaR) es la medida estadística utilizada para evaluar la pérdida potencial causada por movimientos adversos de Mercado en días normales de trading. Es calculado utilizando simulación histórica con 1 año de historia y 95% de confianza. Se realizan pruebas de *backtesting* para probar la eficiencia del modelo.

En cuanto a las Pruebas de Estrés, esta herramienta captura las exposiciones de eventos con baja probabilidad de ocurrencia bajo condiciones anormales de Mercado. Utiliza una serie de escenarios macroeconómicos con impactos de hasta seis magnitudes (bajo, alto, severo; positivos y negativos) para cada tipo de activo (FX, tasas, capitales, materias primas, etc.).

Las medidas de Riesgo de Mercado No Estadísticas son las sensibilidades que utilizan para limitar el tamaño de las posiciones abiertas de manera absoluta y evitar, de esta manera, exposiciones excesivas que no se encuentren medidas de manera adecuada mediante el VaR. La principal medida es el *Basis Point Value* (BPV o DV01) que representa el cambio en el precio de un instrumento causado por el cambio de un punto básico en la curva de tasas.

#### **b) Riesgo de Crédito**

La posibilidad de pérdidas por la incapacidad o falta de voluntad de los deudores, contrapartes, o terceros obligados, para cumplir sus obligaciones contractuales registradas dentro o fuera del balance.

El riesgo de crédito forma parte de la clasificación de los riesgos cuantificables discretos y se refiere a la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco.

El Riesgo de contraparte se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un deudor o contraparte en cualquier momento desde la fecha de la transacción hasta la fecha de liquidación en las operaciones que efectúe el Banco. Este riesgo surge en las operaciones de intercambio, tal como la compra de valores, o una compra venta de divisas u otra transacción de derivados. Al vencimiento, las transacciones con contrapartes pueden requerir el canje de los valores y/o dinero en efectivo. Cuando estos intercambios no son efectuados en forma de canje simultáneo de valores y pago (entrega contra pago o DVP, *delivery versus payment*), el Banco puede encontrarse en la posición de que ha entregado fondos en efectivo o valores a su contraparte antes de recibir el valor compensatorio. El riesgo de que este valor no sea recibido se denomina Riesgo de Liquidación o *Settlement*.

El área de Crédito sigue la política y criterios corporativos de J.P. Morgan en cuanto al análisis, evaluación y aprobación de límites a los clientes que tengan exposición crediticia con el Banco, la exposición de riesgo crediticio y su medición varían de acuerdo al tipo de producto. El Banco asume riesgo de crédito dentro de las actividades diarias de tesorería, las colocaciones interbancarias overnight, las operaciones con derivados (*Forwards* y *Non Delivery Forwards*), así como la negociación de moneda extranjera (*Spot*).

Cabe resaltar que se establecen líneas de crédito para cada cliente o contraparte, en las que cada transacción que se realice con esa contraparte, se integra dentro de la totalidad de la línea. El uso de las líneas es monitoreado de forma diaria. Adicionalmente, se hace un seguimiento mensual de las situaciones que generan riesgo de crédito y son presentadas al Comité de Riesgo y Control.

### **c) Riesgo de Liquidez**

Se define como la posibilidad de pérdidas por incumplir con los requerimientos de financiamiento y aplicación de fondos que surgen de los descalces de flujos de efectivo, así como por no poder cerrar rápidamente posiciones abiertas, en la cantidad suficiente y a un precio razonable.

El Banco efectúa la identificación, medición, control, evaluación y monitoreo de información del riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados en distintas fechas, considerando para tal efecto todos los activos y pasivos de la institución denominados en moneda nacional y en moneda extranjera.

Al cierre de junio, el activo financiero es líquido con Disponible e Inversiones en instrumentos de corto plazo del Banco Central de Reserva del Perú. Por su parte el pasivo financiero se encuentra compuesto principalmente por obligaciones de corto plazo, tales como cuentas por pagar con proveedores, y por los impuestos corrientes.

Para efectos del control regulatorio de liquidez se cuenta con el Anexo 16-A: Cuadro de Liquidez por plazos de vencimiento. En dicho reporte se evidencia la holgada liquidez de corto plazo tanto en moneda nacional como moneda extranjera. En el cuadro siguiente se presentan las cifras del descalce acumulado de balance, es decir, la diferencia entre el activo y el pasivo.

Banda Temporal	Descalce Acumulado	
	PEN 000	USD 000
1M	820	23,437
2M	820	23,437
3M	820	23,437
4M	820	23,437
5M	820	23,437
6M	820	23,437

Fuente: Anexo 16-A

Es importante mencionar que se estableció una alerta en función del descalce acumulado hasta la banda temporal de 6 meses, la cual se activa cuando el descalce es negativo. Durante el primer semestre del año, la alerta de liquidez no se activó.

Adicionalmente, cada trimestre se cuenta con el Anexo 16-B donde se presenta la Simulación regulatoria de escenarios de estrés y plan de contingencia. Al cierre de junio de 2017, el descalce tanto en moneda nacional como moneda extranjera fue positivo hasta la banda temporal de 6 meses.

#### **d) Riesgo País**

Posibilidad que la ocurrencia de acontecimientos económicos, sociales y políticos en un país extranjero puedan afectar adversamente los intereses de una empresa del sistema financiero. El riesgo país va más allá del riesgo de crédito de cualquier operación de financiamiento e incluye, entre otros, los riesgos soberano, de transferencia y de expropiación de activos.

Se encuentran afectos a riesgo país los activos, créditos contingentes y operaciones con derivados producto de operaciones con personas residentes en el exterior. Cabe resaltar que también se considerarán afectas al riesgo país todos los activos, créditos contingentes y derivados producto de operaciones que se hayan efectuado con personas residentes en el país, cuando éstas cuenten con garantías personales de residentes en el exterior y se aplique sustitución de contraparte crediticia para efectos del cálculo de límites, requerimientos de patrimonio efectivo por riesgo de crédito y provisiones.

Es importante mencionar que al cierre de junio de 2017 se presentó una exposición de riesgo país inferior al 10% de patrimonio efectivo, con contrapartes de Estados

Unidos de Norteamérica, por tal motivo no fue requerido registrar una provisión por riesgo país.

**e) Riesgo Operacional**

Se define como la posibilidad de pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información o eventos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y de reputación.

El Banco lleva un registro detallado de los eventos de riesgo operacional dentro de su sistema corporativo, el cual hace seguimiento sobre los eventos de riesgo operacional. Asimismo, este sistema implementa un ambiente de control que constantemente reevalúa los procesos de la entidad.

Tomar en cuenta que no se registraron eventos de pérdida operacional durante el primer semestre del 2017.

## **11. VALOR RAZONABLE**

En la determinación del valor razonable de los activos y pasivos se distinguen tres niveles:

Nivel 1: Para instrumentos cotizados en mercados activos, el valor razonable está determinado por el precio observado en dichos mercados y para instrumentos cuya cotización de mercado no esté disponible pero si la de sus componentes, el valor razonable se determinará en función a los precios de mercado relevantes de dichos componentes.

Nivel 2: Para instrumentos cotizados en mercados no activos, el valor razonable se determina utilizando una técnica o modelos de valoración, que utilice en la mayor medida de lo posible datos procedentes del mercado y minimice los datos calculados internamente.

Nivel 3: Para instrumentos no cotizados, el valor razonable se determina utilizando técnicas o modelos de valoración.

La determinación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados se ubica en el Nivel 2.

## **12. HECHOS POSTERIORES**

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de este informe, que puedan afectarlos significativamente.